

SISTELNET CIA. LTDA.

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE

SISTELNET CIA LTDA

CELEBRADA EL 10 DE ABRIL DEL 2015

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, a los diez días de abril del dos mil quince, a las doce horas en las oficinas de la compañía, ubicadas en la calle Lugo N22-87 y Ladrón de Guevara, de esta ciudad, se reúnen los socios, en Junta General Universal, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 en relación con el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Por secretaría se certifica la presencia del cien por ciento del capital social de la compañía, de la siguiente forma:

SOCIO	CAPITAL SOCIAL
María Lorena Prado Flores	200.00
Henry Manolo Echeverria Culqui	200.00
TOTAL	400.00 = 100%

Los socios, que así representan la totalidad del capital social de la compañía aceptan por unanimidad, reunirse en Junta General Universal, para tratar y resolver sobre los siguientes puntos:

1.- Conocimiento del informe del Gerente General acerca del ejercicio económico del año 2014.

2.- Conocimiento de balances y estados financieros correspondientes al año 2014.

3.- Resolución acerca de la Disolución y Liquidación de la empresa



SISTELNET CIA. LTDA.

Preside la reunión, El Señor Freddy Echeverria Culqui , Presidente de la compañía, actúa en Secretaría el señor Henry Echeverria Culqui, Gerente General de la Compañía.

Debidamente instalada la reunión, la presidencia somete a consideración los siguientes puntos:

1.- Conocimiento del informe del Gerente General acerca del ejercicio económico del año 2014.

Se procede a dar lectura del informe de actividades del Gerente General, el mismo que es aprobado por unanimidad por todos los presentes.

2.- Conocimiento de balances y estados financieros correspondientes al año 2014.

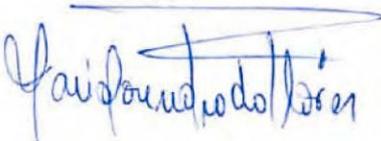
Se somete a consideración de los presentes el balance y estados financieros de la compañía, correspondientes al ejercicio económico 2014 luego de ser revisado por los asistentes es aprobado por unanimidad.

3.- Resolución acerca de la Disolución y Liquidación de la empresa

Que se empiece el proceso legal ante la Superintendencia de Compañías.

Por no tener otros asuntos que tratar, la Presidencia concede un receso para la redacción del acta, terminado el cual se reinstala la reunión y se da lectura de la misma, la cual es aprobada sin modificaciones por todos los socios, quienes para constancia firman, por tratarse de una Junta General Universal.

Se levanta la reunión a las trece horas del mismo día.



María Lorena Prado

Socio



Henry Echeverria

Socio-Gerente